



EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Rodolfo Walter MOLINAS

CARGO: Auxiliar Docente de Primeras

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31397#UNNE y TRA-2024-34797#UNNE (SUDOCU).

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Mgter. Arq. Gabriela Soledad GAUTO, Mgter. Arq. Rosanna Griselda MORÁN y Dra. Arq. Herminia María ALÍAS.

Integrantes Suplentes: Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observadora Estudiantil Titular: Sra. Antonella ULIBARRIE - DNI N° 38.193.853

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora diecinueve (19.00) del día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura, correspondiente al Primer Año.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.-----

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que por Trámite N° TRA-2024-42490#UNNE la Dra. Arq. Herminia María ALÍAS presentó su excusación de la designación como evaluador docente y corresponde que el Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES integre la Comisión Evaluadora. Con posterioridad no se recibieron otras solicitudes de excusación por parte de las docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar otro reemplazo de Evaluadores Docentes.-----


----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Mgter. Arq. Gabriela Soledad GAUTO, Mgter. Arq. Rosanna Griselda MORÁN y Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES.-----


----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Rodolfo Walter MOLINAS,



quién no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *"Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]"* y que además *"... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los/las integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica"*. La firma del documento finalizado por parte del / de la evaluador/a externo/a podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al / a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del / de la docente.

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

Tomando en consideración que:

**El ARTÍCULO 115º de la Resolución N° 956/09-CS UNNE establece: *"Aspectos a considerar en la evaluación. En todos los casos, la Comisión Evaluadora analizará:*

1) Los antecedentes académicos a partir del currículum del docente. 2) El desempeño académico del docente durante el tiempo de periodicidad transcurrido, adecuado a las particularidades de cada caso y de acuerdo con el informe personal, el informe del responsable del Área, Departamento, Carrera o Asignatura y el Informe de Gestión Institucional. 3) La propuesta académica o el plan de actividades presentado para la renovación de su cargo. 4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

**Que el ARTÍCULO 64º del citado acto resolutivo explica los *"Aspectos a considerar en la evaluación"* de los antecedentes: 1) Formación académica. 2) Actividades de actualización y perfeccionamiento. 3) Trayectoria docente universitaria. 4) Trayectoria en investigación científica. 5) Formación de recursos humanos. 6) Actividades de extensión y transferencia. 7) Producción académica. 8) Integración de Jurados. 9) Actividades de gestión universitaria. 10) Actividades profesionales. 11) Otras actividades Coadyuvantes.

**La inscripción del docente se ajusta a lo previsto en los Arts. 100º y 101º del Anexo de la Resolución N°RES-2024-2185-REC#UNNE, que entre otros aspectos incluye que la postulación debe ser digital y se excluye como requisito la presentación del Currículum Vitae.

Esta Comisión procedió al análisis de la documentación aportada por el postulante, en particular del Informe del Docente, para identificar lo siguiente:

1) Formación académica:

De Grado

El Arq. Rodolfo Walter Molinas, posee título de ARQUITECTO otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Año 2010.

Trayectoria docente: se inicia como Adscripto en la Cátedra de Introducción a la Tecnología (Expie. 31-2010-02303) – Resol. No 138/10-CD. Luego es designado como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, Resol. N° 060/12- CD. Cargo que ha renovado y es actualmente motivo de esta evaluación.

De Posgrado



Actualmente se halla cursando la Carrera de Posgrado (edición 2023/2024) "Especialización en Evaluación Ambiental". Resolución N° 141/23 – FAU – UNNE.

Asistencia a Seminarios de Posgrado

2023. "Pensar la clase y pensar la práctica", Programa de Formación Docente Continua, Secretaría General Académica de la UNNE.

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

El postulante acredita haber participado en calidad de coautor del trabajo "Aprendemos sobre estructuras construyendo estructuras" junto a varios integrantes de la cátedra IT, en las IV Jornadas de Estructuras en Arquitectura, organizadas por la cátedra de Estructuras III, llevadas a cabo en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 20 y 21 de octubre de 2022.

Asimismo acredita asistencia a:

1. 2023. Clase sobre la Carrera de Posgrado Especialización en Evaluación Ambiental, organizada por la Especialización en Evaluación Ambiental, FAU-UNNE.
2. 2023. Jornada "Los ODS, su Agenda 2030 y las ciudades", Coordinación de Desarrollo Sustentable y Transición Ecológica, Centro de Gestión Ambiental y Ecología, Ministerio de Coordinación y Planificación del Gobierno de la Provincia de Corrientes.
3. 2023. Capacitación "El aporte de la Obra Pública a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2023)", Dirección Nacional de Integridad y Transparencia, Ministerio de Obras Públicas Argentina, Buenos Aires.
4. 2023. Capacitación "Políticas de Infraestructura del Cuidado: diseño, monitoreo y evaluación", Dirección Nacional de Integridad y Transparencia, Ministerio de Obras Públicas Argentina, Buenos Aires.
5. 2023. Congreso SISTECER "XIII Congreso Internacional de Fachadas", Buenos Aires.

3) Trayectoria docente universitaria:

- a. **Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA", del Área de la Tecnología, la Producción y la Gestión, de la Carrera de Arquitectura, cargo renovado hasta la fecha mediante Evaluación positiva de Carrera Docente.**

La actividad académica en docencia del postulante, comenzó en 2010 como Adscripto en la Cátedra de Introducción a la Tecnología (Resol. No 138/10-CD). En 2012 accede al cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la misma cátedra, por concurso público. (Resol. N° 060/12-CD.)

Se destaca la opinión positiva que los estudiantes proporcionaron a través de las Encuestas en el SIU, sobre su desempeño que valoraron como Muy bueno y Bueno.

4) Trayectoria en investigación científica

- No se consignan.

5) Formación de recursos humanos

- No se consignan.

6) Actividades de extensión y transferencia

- No se consignan.

7) Producción académica

El postulante acredita haber participado en calidad de coautor del trabajo "Aprendemos sobre estructuras construyendo estructuras" junto a varios integrantes de la cátedra IT, en las IV Jornadas de Estructuras en Arquitectura, organizadas por la cátedra de Estructuras III, llevadas a cabo en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 20 y 21 de octubre de 2022.

Ha participado en la ideación y elaboración del siguiente material:



- Guía de trabajo práctico para la elaboración de morteros y hormigones In situ (modalidad e implementación). La actividad consistió en el acercamiento de los alumnos a los corralones, ver cómo se comercializan los materiales de construcción, las compras de los mismos y la elaboración de los morteros y hormigones que se detallaron en el práctico, en el patio de la FAU.
- Guía de trabajo práctico para el armado de Aparejos (modalidad e implementación), que consistió en armar aparejos con los mismos ladrillos utilizados en la construcción.

En ambas actividades, la innovación fue la puesta en escena de lo aprendido en la parte teórica a la práctica con los materiales que se utilizan en la realidad, logrando la participación masiva y entusiasta de los alumnos, muchos de los cuales nunca vieron o experimentaron con los materiales in-situ.

8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas.

- No se consignan.

9) Actividades de gestión universitaria

Ha participado en el desarrollo de la actividad propuesta por la "Comisión de Coordinación y Seguimiento Curricular del Primer año de la carrera de Arquitectura del Plan de Estudios 2018" a través del asesoramiento al grupo de estudiantes que coordina.

10) Actividades profesionales

En el ámbito profesional, el postulante se desempeña como Director a cargo de la Dirección de Logística e Infraestructura, en la Subsecretaría de Planificación Estratégica y Financiera – Unidad Ejecutora de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia del Chaco.

En la actividad privada, el postulante ha participado en la ejecución de proyectos de arquitectura relativos a viviendas unifamiliares, departamentos, consultorios, quinchos y otros.

11) Otras actividades Coadyuvantes.

El postulante ha participado de actividades de capacitación en temáticas acorde con su profesión en diferentes lugares donde se requirieron de las mismas, organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco.

La labor del Arq. Molinas en el ámbito de la actividad profesional pública y privada, aporta positivamente a su desempeño docente en esta asignatura, debido a que transmite experiencias de obras en las instancias de trabajo con el grupo de alumnos que coordina y con el equipo de cátedra.

Valoración: En función de todo lo expuesto y a partir de la análisis de los Títulos y Antecedentes académicos y profesionales presentados por el postulante, esta Comisión Evaluadora considera que son los necesarios y suficientes para el cargo que desempeña.

2) DESEMPEÑO DOCENTE:

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión fue elaborado por la Secretaría Académica. Para el informe mencionado se tomó en consideración las respuestas a las encuestas realizadas por los estudiantes que cursaron el espacio curricular en el período informado; la información obrante en el legajo académico del docente, en relación al cargo cuya designación vence y el último período de designación por concurso; la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar de Desempeño.

Valoración: Todos los antecedentes de actividades ejecutadas y los resultados alcanzados se consideran FAVORABLES al Docente evaluado. Dicho postulante es un recurso humano valioso y de alta capacitación e idoneidad académica para preservar por parte de la UNNE.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

La propuesta de Actividades Académicas, del Arq. Molinas se ajustarán a las características y funciones del cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple.

Se advierte factibilidad en el planteo de objetivos específicos del proyecto docente para el período 2025-2028, compatibles con las actividades previstas, y de acuerdo a la carga horaria establecida.



a) Los objetivos son claros y coherentes con las condiciones institucionales y curriculares de dictado.
b) La actualización del enfoque disciplinar y de los contenidos y estrategias didácticas previstas se respaldan en la formación del docente evaluado, así como en su experiencia previa y antecedentes docentes.

c) El plan de actividades docentes se considera factible, dados los antecedentes académicos del postulante.

d) El plan se adecúa a los objetivos y competencias de formación de la carrera de Arquitectura.

Cabe destacar que las actividades de docencia a desarrollar consistirán en:

- La participación en reuniones del Área de la Tecnología y la Producción, como también en las reuniones de Cátedra, tanto aquellas de carácter informativo como organizativo, donde se establecen estrategias, criterios y lineamientos comunes para el desarrollo del ciclo lectivo, así como de las reuniones periódicas donde se exponen los resultados, dificultades, avances dentro del proceso y sus diferentes etapas.
- Cumplir con la actividad docente encomendada por el Titular de la Asignatura.
- Cumplir cuando corresponda, con las actividades de investigación y extensión indicadas por el Profesor Titular de la Asignatura.
- Colaborar con la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos.
- Colaborar en el cumplimiento del cronograma de atención de alumnos.
- Colaborar en la corrección y evaluación de exámenes parciales y de trabajos prácticos desarrollados durante el semestre, volcando dicha información al registro o ficha de seguimiento para detallar observaciones de las correcciones y evaluaciones.
- Propiciar apoyo a alumnos desde la vinculación con otras cátedras en temas específicos.
- Realizar tareas extra Curriculares a fin de optimizar la formación docente.
- Asistir a jornadas, cursos, seminarios de formación, actualización y perfeccionamiento, que se consideren pertinentes
- Colaborar en el taller del ingresante.
- Integrar tribunales examinadores.
- Integrar Cuerpos Colegiados de la Facultad o de la Universidad, para los que resulte electo.
- Colaborar en las actividades que le sean requeridas por las autoridades de la FAU o UNNE.
- Integrar los jurados de concursos y comisiones evaluadoras, cuando fueran designados por esta u otra Universidad.

El Arq. Molinas manifiesta que el trabajo con el equipo docente, de discusión y selección de cada temática, de planteo del apoyo teórico indispensable para la realización del ejercicio, de la selección del material didáctico a utilizar, de los pasos a seguir en el proceso de realización del ejercicio y de la discusión de los criterios de evaluación aplicadas en cada caso, son tareas previas al inicio de la actividad y también simultáneas, durante el cursado del ciclo lectivo.

Durante la realización de las unidades temáticas se registra, documentando en material gráfico y fotográfico, el proceso y la producción de los alumnos. Esta tarea, atesora y permite recrear a partir de experiencias precedentes, la labor realizada dentro del nivel en las diversas temáticas abordadas.

El orden y enfoque de los distintos contenidos de los temas se orientan de una manera que se correspondan con los procesos de diseño de la obra arquitectónica, más que con la secuencia del proceso constructivo, comprendiendo que es la manera más óptima de favorecer a una formación más integrada y completa.

El Arq. Molinas expresa que se confeccionarán guías de interpretación y apoyo a las clases teóricas, involucrando la bibliografía adecuada, recopilación de información de editoriales, textos y revistas específicas para ampliar las temáticas abordadas. Además, de la elaboración de guías para uso de los estudiantes, con todos los temas dados, en las unidades durante el ciclo lectivo y cargado a la página web de la cátedra, previa verificación del Titular de la cátedra.

El postulante plantea que prevé realizar actividades de Formación de Recursos humanos con los alumnos adscriptos a la cátedra siempre bajo la supervisión de los profesores adjuntos. Participar en eventos, cursos, charlas, conferencias, seminarios entre otras que se dicten dentro del ámbito de nuestra Universidad como aquellos que se desarrollen en otras instituciones del medio de la Región con el objetivo específico del perfeccionamiento, formación y capacitación continua.

La formación académica del Arq. Molinas y su trayectoria docente en la asignatura, posibilitarían el desarrollo de la propuesta académica presentada.



Valoración: En virtud de lo expuesto precedentemente, esta Comisión considera que la propuesta del docente es factible, realizable y satisfactoria, ajustándose a las necesidades de la Cátedra, guardando coherencia con el cargo y dedicación que posee el docente evaluado.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

El postulante inicia la entrevista comentando que el objetivo principal de su plan de trabajo, se enfoca en la "educación" como herramienta de transformación social y progreso. A continuación comenta los objetivos particulares donde menciona que los docentes cumplen el rol de facilitadores y guías en la formación.

Propone como objetivo clave de la estrategia el concepto de aula innovadora: donde aprender, descubrir, organizar y transformar, es divertido, estimulante, esforzado, retador, apasionante y el estudiante no confunde aprendizaje con repetición y olvido, sino con comprensión, creación, creatividad y sentido. Se busca formar un alumno que incorpore un conocimiento "educativo", que sepa conceptualizar, razonar y con conducta; y no un alumno instructivo que aprende de recetas. Para ello, propone tres tipos de aulas: "digital", con uso de herramientas tecnológicas y de internet; "steam", donde se da enseñanza y aprendizaje a partir de la integración curricular, una metodología basada en proyectos; y "maker", experiencia de enseñanza y aprendizaje: aprender haciendo, basado en desafíos.

También comentó una estrategia para comprender qué situaciones pueden estar afectando a los estudiantes y también al equipo docente a través de identificar siete "señales" y las "causas" de "renuncias silenciosas". Las siete señales y sus causas serían: esfuerzo mínimo en aprender cosas: hacer lo mínimo de lo que se solicita, Causa: agotamiento; iniciativa reducida: no se ofrecen como voluntarios, Causa: ambiente tóxico; retiro social: la menor actividad de los estudiantes con el trabajo que uno le da, Causas: expectativas poco claras; menor compromiso: disminuye la participación, causa: sentirse subvalorado; falta de entusiasmo: poca pasión por su trabajo. Aquí citó el ejemplo del trabajo de fabricación de Estructuras realizado en 2022 y el de la Feria de Ciencias en 2024, como casos donde se notó la pasión de los estudiantes frente a estos desafíos. Continuó con la señal de falta interés en crecer. Causa: mala gestión, que desmotivar al alumno y la última señal fue disminución en la calidad del trabajo: faltan oportunidades de crecimiento y la Causa: desmotivación. Frente a la pregunta ¿Qué propones? ¿Cómo podemos minimizar esos 7 puntos que mencionas? ¿Cómo podemos mejorar?

El postulante opinó que debería haber alguna forma de control en el ingreso, cursos niveladores, examen de ingreso. También que necesitamos laboratorio para mostrar experimentos; espacio físico de taller y mejorar las posibilidades de articulación con las asignaturas de primer año.

Ante la pregunta ¿Hacia dónde cree que debe orientar su formación docente?, respondió lo siguiente: Continuar fortaleciendo las instancias de ejercitación práctica y de demostraciones, proponer experimentaciones que acerquen al estudiante a la práctica profesional.

Valoración: en esta instancia el postulante reafirmó su compromiso con la tarea docente y su preocupación por brindar a los estudiantes la formación adecuada, necesaria y pertinente para transcurrir este primer año en la asignatura. Se valora positivamente el análisis que realiza para comprender tanto a los estudiantes como al equipo docente, el que resulta creativo e innovador.

Constancia de la Ausencia
Se deja Constancia de la Ausencia de la Observadora Estudiantil, Sra. Antonella ULIBARRIE - DNI N° 38.193.853, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la evaluación del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS es positiva, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo período de cuatro (4) años. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (10/06/2025).-----



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la
libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de los/las evaluadores/as se realizará la notificación del mismo al /a la docente convocado/a a evaluación.

Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES

Mgtr. Arq. Rosanna Griselda MORÁN

Mgtr. Arq. Gabriela Soledad GAUTO

FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA

FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA